

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha audiencia de inventarios y avalúos . Sirvase disponer. Obando, Valle, Diciembre 14 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Diciembre catorce (14) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Fija Fecha Continuación Audiencia Art. 372 del C.G. del P.
Auto No. **1040**
Proceso: Liquidatario – Sucesión
Demandante: Lina Sarith Loaiza Chávez –Daniela Loaiza Chaves
Causante: María del Carmen Chavez Yusty
Radicación: 2021-00054-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado el expediente digital se procederá por parte del juzgado a fijar fecha de audiencia, como quiera que se ha procedido con la notificación de los interesados como lo dispone el artículo 490 del C.G. del P, se procederá de conformidad al artículo 501 de la misma norma, señalando como fecha el día **MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos, que será realizada a través del mecanismo de audiencia virtual por el aplicativo Lifesize.

NOTIFÍQUESE.

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

2

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P.

Estado No. 154

El anterior auto se notifica Hoy 15 de Diciembre de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO

Secretaria

CONTINUACION AUTO 1040 DEL 14/12/2022